

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDICIONES LEGALES EDLE S.A.

Celebrada el 26 de Mayo de 2020

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía anónima denominada EDICIONES LEGALES EDLE S.A., hoy día 26 de mayo de 2020, a las 10h00, se reúnen por videoconferencia, Zoom, considerando la situación de emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, y de acuerdo a lo permitido por la legislación, los siguientes accionistas: Manuel Antonio Mejía Dalmau, propietario de 1.683.500 acciones y Manuela Estefanía Mejía Tobar, propietaria de 6.500 acciones.

Por cuanto el Presidente de la Compañía, Dr. Alfonso Ernesto Albán Gómez no se encuentra presente en la Junta, el señor Manuel Antonio Mejía propone que la Ing. Karla Gabriela Muñoz Vaca actúe como Presidenta de la Junta y que actúe como Secretaria la señorita Manuela Estefanía Mejía Tobar, lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

La Secretaria informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria firma la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas a las 10h15; y deja constancia que con un total 1.690.000 de las acciones suscritas y pagadas, que representan más del cincuenta por ciento del capital pagado, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos y la Ley de Compañías, se ha completado el quórum de instalación, para la celebración de la Presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la Presidenta de la Junta la declara instalada a las 10h20 y solicita a la Secretaria realice la lectura de la Convocatoria.

Por lo expuesto, la Secretaria recuerda a los Accionistas presentes que los documentos a ser conocidos por esta Junta se encontraban a su disposición, habiéndose cumplido con el requisito de exhibición.

La Secretaria pasa a dar lectura de la convocatoria, la misma que dice:

EDICIONES LEGALES EDLE S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EDICIONES

LEGALES EDLE S.A.

Estimados Accionistas:

De conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, se envía por correo electrónico la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas. En base a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de la compañía EDICIONES LEGALES EDLE S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día martes 26 de mayo de 2020, a las 10h00 am, con el fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento de los informes de los Administradores, Auditor Externo y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento de Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2019.

3. Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes, efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio 2019.
4. Análisis de la situación actual debido a la pandemia y crisis económica general que afecta al país.
5. Aceptación de la renuncia a Presidente de la empresa.
6. Designación de nuevo Presidente
7. Definición de las actividades de la Compañía para el ejercicio 2020.
8. Nombramiento de Comisario de la compañía
9. Autorización a la Gerente General para vender o hipotecar las propiedades de la empresa
10. Aumento de Capital.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías y en el Estatuto, la Junta General podrá realizarse con la concurrencia de un mínimo de asistentes que representen más de la mitad del capital pagado

Quito, 18 de mayo de 2020

Ing. Karla Gabriela Muñoz

GERENTE GENERAL

EDICIONES LEGALES EDLE S.A

Una vez leída la convocatoria, la Presidenta ordena que se proceda a conocer el primer punto del orden del día.

1. **Conocimiento de los informes de los Administradores, Auditor Externo y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Luego de dar lectura a los informes de la Ing. Karla Gabriela Muñoz Vaca, Gerente General y representante legal, del Ing. Sixto Aristides Armando Mora, Comisario Principal, la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad, toda vez que los mismos se encuentran respaldados en el Informe de Auditoría Externa de la empresa Integraauditores Cia. Ltda., el mismo que también ha sido conocido en esta Junta.

2. **Conocimiento de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2019**

Los asistentes declaran haber recibido toda la documentación e información relativas al ejercicio económico 2019. Posteriormente, luego del estudio, discusión y análisis de las cuentas, balances y estados de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2019, todos los accionistas los aprueban por unanimidad.

3. **Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2019.**

La Junta de manera unánime y expresa, decide aprobar y ratificar todos los actos, contratos y transacciones contables realizados por los administradores en el ejercicio económico 2019, siempre que consten debidamente documentados y registrados en la contabilidad de la Compañía, y que sean de conocimiento de la administración actual.

4. Análisis de la situación actual debido a la pandemia y crisis económica general que afecta al país.

Frente a la situación actual de la pandemia, los accionistas presentes deciden adoptar todas las medidas necesarias para evitar el contagio de los empleados y acogerse a la ley en lo que a situaciones de esta naturaleza se refieran o establezcan como normativa. Y también consideran necesario un aumento de capital que fortalezca las capacidades de la empresa y pueda seguir sirviendo eficazmente a sus Clientes, tema a tratarse en el numeral 10 de esta convocatoria.

5. Aceptación de la renuncia a Presidente de la empresa.

La renuncia del Dr. Ernesto Albán Gómez a la Presidencia de la Compañía es aceptada por unanimidad.

6. Designación de nuevo Presidente.

La Junta nombra Presidenta de Ediciones Legales EDLE S.A. a la señora María Teresa Tobar, quien tendrá las atribuciones que le concede la Ley de Compañías y resolverá todos los asuntos que le competen según los estatutos.

7. Definición de las actividades de la Compañía para el ejercicio 2020.

Sobre las actividades para el ejercicio económico del 2020, la Junta resuelve por unanimidad que la Compañía dedicará todos sus esfuerzos para: mejorar las ventas, fortalecer la presencia de sus productos en el mercado, ampliar su capacidad productiva y fortalecer aún más la imagen de la empresa.

8. Nombramiento de comisario de la compañía.

La Presidencia de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas que el nombramiento de Comisario de la Compañía, Ing. Sixto Aristides Mora Zambrano, ha vencido y se encuentra en funciones prorrogadas, por lo cual se hace necesario renovar el mismo para el período estatutario de tres años. Se pone a consideración de los señores accionistas la posibilidad de proceder con dicha renovación.

Luego de una serie de deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar la renovación del nombramiento del Ing. Sixto Aristides Mora Zambrano como Comisario de la compañía, por el período estatutario de tres años.

9. Autorización a la Gerencia General para vender o hipotecar las propiedades de la empresa.

La Junta resuelve iniciar un proceso de venta o hipoteca de las propiedades de la compañía, incluso de los activos que mejoren la situación financiera de la empresa, para que le permita contar con liquidez suficiente para su operación y cumplimiento de obligaciones, por lo que, en función de lo establecido en los estatutos de la compañía, la Junta otorga a la Gerencia General la autorización respectiva para que proceda con las gestiones necesarias.

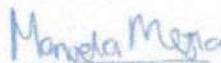
10. Aumento de Capital.

En función a lo expuesto en el numeral 4 de la presente acta, la Junta por unanimidad de los aquí presentes, resuelve realizar un aumento de capital que fortalezca las capacidades de la empresa y esta pueda seguir sirviendo eficazmente a sus Clientes. La Junta por unanimidad de los accionistas presentes, resuelve el aumento del capital en 196 mil dólares, de manera que el nuevo capital de la empresa sea el de 300 mil, y establece un mes como plazo máximo para que los accionistas hagan uso de su derecho proporcional a aumentar su capital, en caso contrario se asignará a los accionistas que deseen adquirir dichas acciones.

Sin otros puntos que tratar, la Presidencia dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta por unanimidad y sin modificaciones.



Manuel Antonio Mejía Dalmau
ACCIONISTA



Manuela Estefanía Mejía Tobar
ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA



Ing. Karla Muñoz Vaca
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Y Gerente General de Ediciones Legales EDLE S.A.